



Exp. Princ. 2013/106 Exp. 2016/38

REGISTRO DE SALIDA	
FECHA:	15-10-20
SALIDA Nº:	5163
Nº DE DOCUMENTO	552781

REGISTRO DE ENTRADA	
FECHA:	
ENTRADA Nº:	
Nº DE DOCUMENTO	

ANUNCIO

Habiendo cumplido la entidad **INTEGRA MGSÍ CEE DE ANDALUCÍA, SL**, la totalidad de sus obligaciones contractuales correspondientes al contrato de ejecución del servicio de Control y Coordinación de las promociones de viviendas públicas García Grana, suscrito con el Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, el día 24 de junio de 2014 y prorrogado el 30 de junio de 2016; es por lo que en cumplimiento de la normativa legal vigente, se expone este anuncio al público durante el plazo de **quince días hábiles**, durante los cuales podrá interponerse reclamación ante el Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, contra la devolución de la fianza en garantía (fianza definitiva) del citado contrato.



Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR-GERENTE

Firmado electrónicamente

José María López Cerezo

Código Seguro De Verificación	weqwgZ7C2P1ruhNce5aSeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	06/10/2020 08:53:36	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/weqwgZ7C2P1ruhNce5aSeA==			

**ASUNTO: DEVOLUCIÓN AVAL SERVICIO DE CONTROL Y COORDINACIÓN DE LAS PROMOCIONES PÚBLICAS GARCÍA GRANA**

Exp. Princ. 2013/106 Exp. 2016/38

Origen: : Servicio de Gestión del Patrimonio Inmobiliario en Alquiler**Nuestra referencia:** H:\01_Inspeccion\AVALES Y FIANZAS\GARCIA GRANA

Habiéndose recibido en este servicio notificación para la devolución de avales presentados por la empresa INTEGRAL MGS CEE DE ANDALUCIA SL., con NIF/CIF B91749655 para la ejecución de Control y Coordinación en las promociones públicas de viviendas García Grana, desde este Servicio se hace constar que:

Con fecha 24 de junio de 2014 se firmó contrato administrativo, con número de expediente 2013/106, para la realización del servicio de control y coordinación de las promociones públicas de viviendas García Grana con la empresa INTEGRAL MGS CEE DE ANDALUCIA SL.

Con fecha 30 de junio del 2016 se firmó prórroga del citado contrato administrativo con número expediente 2016/38.

Según estipula la cláusula CUARTA:

Instituto Municipal
de la Vivienda



ISO 9001 - 2008
Nº FS 554652

“Para asegurar el cumplimiento del contrato, fue constituida a favor de este Instituto una fianza definitiva por importe total de 2.472,13 € (dos mil cuatrocientos setenta y dos euros con trece céntimos). Mediante la fórmula de aportación de aval de BANKIA, inscrito en el Registro Especial de Avales bajo el número 2014/005.982.

Habiéndose recibido en este Instituto solicitud de devolución de dicha garantía, desde este Servicio se hace constar que no existe inconveniente alguno, para que se proceda a su devolución, por haberse realizado dicho servicio en conformidad con los pliegos técnico y Administrativo, en tiempo, forma y por el precio convenido en dicho contrato.

Málaga a fecha de la firma electrónica

LA JEFA DEL SERVICIO
Firmado electrónicamente
Cristina León Moreno

EL DIRECTOR GERENTE
Firmado electrónicamente
José María López Cerezo.

Código Seguro De Verificación	i3tYPRiQwsYJ1eu5H1Od3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	07/10/2020 09:29:55
	Cristina León Moreno	Firmado	06/10/2020 16:59:09
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/i3tYPRiQwsYJ1eu5H1Od3g==		

